



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.-

Fusagasugá, 2019-07-10

ADENDA No. 05

INVITACIÓN N° 011 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (INSUMOS, REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 29 de mayo de 2019, se publicó la invitación N° 011 de 2019 cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (INSUMOS, REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**.
2. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA el día 31 de mayo de 2019, se recibió observación a los términos por parte del proponente TECNICENTRO VELASQUEZ SAS
3. Que, el 04 de junio de 2019, la Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales, da la respectiva respuesta a la observación realizada en donde comunica que *"(...) una vez analizados los pro y contra la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales, teniendo en cuenta el tipo de mantenimiento que se está contratando y que la ingeniería Electromecánica, combina disciplinas de ingeniería mecánica y eléctrica para producir varios tipos de sistemas automatizados, lo cual permite una mayor cobertura y calidad en los mantenimientos al parque Automotor ACEPTA la observación presentada (...)"*, generando Adenda N° 01 el día 05 de junio de 2019.
4. Que, el día 18 de junio de 2019, la Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales, mediante oficio solicita una Adenda al proceso por *"(...) 5 días hábiles con el fin solicitar al proponente AMERICANA AUTOMOTRIZ, aclaración de los precios presentados en la oferta económica y relacionados en el Anexo No. 3, para dar garantía al debido proceso, transparencia al proceso, transparencia en la escogencia del contratista y cumplir con los principios de contratación establecidos en el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. (...)"*, generando Adenda N° 02 a los términos de la invitación.
5. Que, el día 25 de junio de 2019, la Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales, mediante oficio solicita una Adenda al proceso por *"(...) 3 días hábiles con el fin solicitar al proponente AMERICANA AUTOMOTRIZ, se sirva aclarar los valores ofertados en el ANEXO No. 3*

ANEX



Propuesta económica, ya que las aclaraciones presentadas el pasado 20 de junio de 2019, no especifican cada uno de los ítems que lo conforman”, generando Adenda N° 03.

- 6. Que, el día 03 de julio de 2019, la Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales, mediante correo electrónico institucional solicita una Adenda al proceso por el término de “(...) UN (1) DÍA con el fin de dar respuesta al trámite de SUBSANABILIDAD de la Invitación No. 011 de 2019.”
- 7. Que, teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Universidad de Cundinamarca, generando Adenda N° 04.
- 8. Que, debido a compromisos administrativos, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, modifican los siguientes numerales:

MODULO I

ASPECTOS GENERALES

12.CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	29 de mayo de 2019	29 de mayo de 2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 011 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	31 de mayo de 2019	31 de mayo de 2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	05 de junio de 2019	05 de junio de 2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	10 de junio de 2019	10 de junio de 2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	11 de junio de 2019	11 de junio de 2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	13 de junio de 2019	13 de junio de 2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 011 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	17 de junio de 2019	17 de junio de 2019

ALC



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

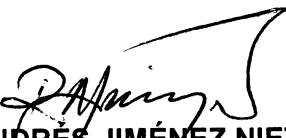
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	4 de julio de 2019	4 de julio de 2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	8 de julio de 2019	8 de julio de 2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	12 de julio de 2019	12 de julio de 2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	12 de julio de 2019	12 de julio de 2019

NOTA No. 1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA No. 2. Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINUÁN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día DÉCIMO (10) día del mes de JULIO de dos mil diecinueve (2019)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo
Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios
32.1.46.13

Vo. Bo. Jefatura de Compras

